



PODER LEGISLATIVO

Diputada María Flores Maldonado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
OFICIO NO.: HCEG/LXIII/CA/MFM/051/2022
ASUNTO: SESIÓN DE COMISION DE ARTESANIAS

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 9 junio de 2022

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO.
VOCAL DE LA COMISION DE ARTESANIAS
DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

La suscrita **Diputada María Flores Maldonado**, en carácter de Presidenta de la Comisión de Artesanías de ésta soberanía; y con fundamento al artículo 163, segundo párrafo 174, 177 de la fracción I, 179, 182, 184 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Me permito convocarle a una reunión Ordinaria, el día martes 14 de junio del presente mes, a las 10:30 horas, en la Sala denominada "Atrás del Escudo" del salón de Plenos.

Adjunto a la presente, orden del día de la Sesión, copia simple del Acta de sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre 2021, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo 2022 y los informes trimestral de la comisión de Artesanías de fecha 29 de Octubre 2021 al 29 de enero 2022 y el segundo informe de fecha 30 de Enero al 30 de abril del Presente año.

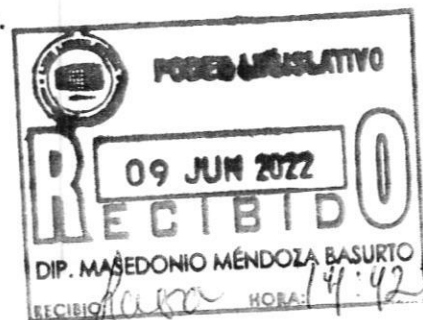
Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA
FLORES MALDONADO

C.C.P. El archivo.





PODER LEGISLATIVO

Diputada María Flores Maldonado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO NO.: HCEG/LXIII/CA/MFM/050/2022

ASUNTO: SESIÓN DE COMISION DE ARTESANIAS

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 9 junio de 2022

DIP. JENNIFER GARCIA LUCENA.

VOCAL DE LA COMISION DE ARTESANIAS

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E

La suscrita **Diputada María Flores Maldonado**, en carácter de Presidenta de la Comisión de Artesanías de ésta soberanía; y con fundamento al artículo 163, segundo párrafo 174, 177 de la fracción I, 179, 182, 184 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Me permito convocarle a una reunión Ordinaria, el día martes 14 de junio del presente mes, a las 10:30 horas, en la Sala denominada "Atrás del Escudo" del salón de Plenos.

Adjunto a la presente, orden del día de la Sesión, copia simple del Acta de sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre 2021, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo 2022 y los informes trimestral de la comisión de Artesanías de fecha 29 de Octubre 2021 al 29 de enero 2022 y el segundo informe de fecha 30 de Enero al 30 de abril del Presente año.

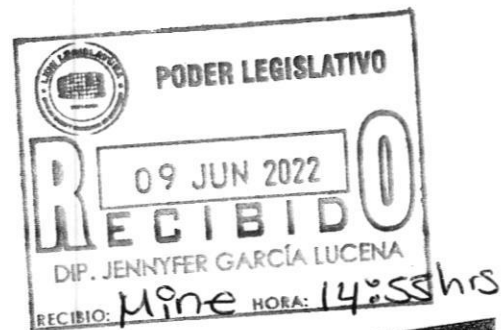
Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

C.C.P. El archivo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA
FLORES MALDONADO





PODER LEGISLATIVO

Diputada María Flores Maldonado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO NO.: HCEG/LXIII/CA/MFM/52/2022

ASUNTO: SESIÓN DE COMISION DE ARTESANIAS

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 9 junio de 2022

DIP. MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO.

VOCAL DE LA COMISION DE ARTESANIAS

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E

La suscrita **Diputada María Flores Maldonado**, en carácter de Presidenta de la Comisión de Artesanías de ésta soberanía; y con fundamento al artículo 163, segundo párrafo 174, 177 de la fracción I, 179, 182, 184 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Me permito convocarle a una reunión Ordinaria, el día martes 14 de junio del presente mes, a las 10:30 horas, en la Sala denominada "Atrás del Escudo" del salón de Plenos.

Adjunto a la presente, orden del día de la Sesión, copia simple del Acta de sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre 2021, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo 2022 y los informes trimestral de la comisión de Artesanías de fecha 29 de Octubre 2021 al 29 de enero 2022 y el segundo informe de fecha 30 de Enero al 30 de abril del Presente año.

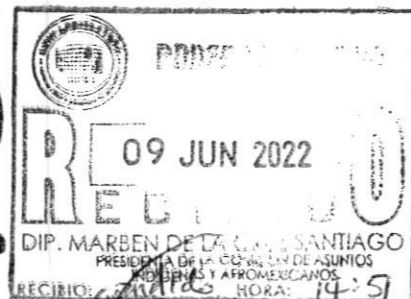
Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA
FLORES MALDONADO



C.C.P. El archivo.



PODER LEGISLATIVO

Diputada María Flores Maldonado

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS

DEPENDENCIA: CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO NO.: HCEG/LXIII/CA/MFM/049/2022

ASUNTO: SESIÓN DE COMISION DE ARTESANIAS

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 9 junio de 2022

DIP. JESUS PARRA GARCIA.

VOCAL DE LA COMISION DE ARTESANIAS

DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

P R E S E N T E

La suscrita **Diputada María Flores Maldonado**, en carácter de Presidenta de la Comisión de Artesanías de ésta soberanía; y con fundamento al artículo 163, segundo párrafo 174, 177 de la fracción I, 179, 182, 184 y 196 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Me permito convocarle a una reunión Ordinaria, el día martes 14 de junio del presente mes, a las 10:30 horas, en la Sala denominada "Atrás del Escudo" del salón de Plenos.

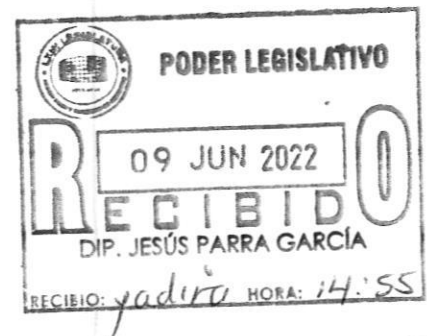
Adjunto a la presente, orden del día de la Sesión, copia simple del Acta de sesión ordinaria de fecha diecinueve de noviembre 2021, Acta de Sesión Ordinaria de fecha 3 de marzo 2022 y los informes trimestral de la comisión de Artesanías de fecha 29 de Octubre 2021 al 29 de enero 2022 y el segundo informe de fecha 30 de Enero al 30 de abril del Presente año.

Sin más por el momento, le envió un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA
FLORES MALDONADO



C.C.P. El archivo.